



## Informe al Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Informo, en primer lugar, de los asuntos más importantes tratados en la última CRUE, celebrada el pasado 19 de febrero. En el grupo de trabajo sobre Profesorado, ha quedado prácticamente ultimado el texto para instar a la aprobación de un Real Decreto que reformule las categorías actuales de acceso al cuerpo de profesorado universitario. En principio, se definirían dos vías de acceso: una ordinaria y otra excepcional. Dentro de la vía ordinaria, se generaría la figura del Profesor Posdoctoral Contratado (PPC), que podría acceder al ejercicio docente sin necesidad de acreditación, con contratos de 6 años y evaluaciones cada 3 y con una posible prórroga contractual de 2 años. Dentro de la vía excepcional, se abren, a su vez, varias opciones: Profesor No Doctor, para aquellas áreas con bajo número de doctores, con un contrato por 8 años y con posible prórroga de 2, a lo largo de los cuales la persona tendría que realizar su tesis doctoral, si quiere continuar la carrera universitaria; Profesor Sustituto Interino, con reformulación de su perfil actual; Profesor visitante, contratado por cuatro años, para captación de talento. Igualmente, en este Real Decreto se plantearía la necesidad de concurso público para cualquier promoción, con comisiones de cinco miembros (solo dos de la universidad). Entre los rectores y rectoras, en cualquier caso, sigue pidiéndose una mejor definición del Profesor No Doctor. Desde el grupo de trabajo sobre Internacionalización, la CRUE ha animado a las universidades españolas a concurrir en la convocatoria de Universidades Europeas, y se ha informado sobre las negociaciones con la OEI para que se apruebe un Real Decreto sobre homologación automática que favorezca la internacionalización de las universidades españolas mediante la incorporación de alumnado de América Latina.



También en la CRUE se informó cumplidamente del Borrador del nuevo Estatuto del Profesorado Investigador en Formación, cuya tramitación se ha parado como consecuencia de la convocatoria de elecciones generales, y del resultado de la Convocatoria piloto de Sexenios de Transferencia. En ella se han presentado 16.692 solicitudes, lo que permite deducir que en el Sistema Universitario Español debe de haber unos 20.000 investigadores haciendo transferencia en todos los campos del conocimiento. Ha sorprendido, por ejemplo, el elevado número de solicitudes procedentes de áreas de conocimiento de Humanidades y Ciencias Sociales. Se ha seleccionado ya un panel de evaluadores de 10 personas, que se publicará próximamente, y se ha requerido, como uds. habrán podido comprobar en una comunicación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, que las universidades sugieran nombres para constituir una bolsa de 120 especialistas asesores para todos los campos, que preferentemente no hayan participado en anteriores evaluaciones de sexenios de investigación. Igualmente, como ya se ha notificado también, se ha ampliado el plazo de resolución a seis meses y se está elaborando una guía para las solicitudes de la próxima convocatoria. En paralelo, el Gobierno tendrá que determinar la repercusión económica y curricular de esta nueva modalidad de sexenio, reformando las leyes que procedan.

Finalmente, la CRUE informó también de que se ha vuelto a reunir, después de 7 años, el Observatorio sobre becas y ayudas al estudio, con el objetivo de promover una reforma del sistema de becas que se vaya aplicando gradualmente, en función de la situación presupuestaria, para recuperar la antigua nota de corte e ir mejorando las cuantías con el fin de alcanzar la media de la OCDE.

En cuanto a la AUPA, se han sostenido en estos meses diversas reuniones dirigidas, sobre todo, a preparar la reunión con los nuevos responsables de la Consejería de Economía,



Conocimiento, Empresas y Universidad, que ha sido fijada para el próximo 25 de marzo. Sin duda, una de las cuestiones principales que se debe abordar en esta reunión es la distribución presupuestaria de 2019 y la garantía de cobertura financiera de los acuerdos de la Mesa General de Negociación de las Universidades Andaluzas.

En otro orden de cosas, y en conexión con algunas de las cuestiones que he indicado con anterioridad, quiero indicar que el pasado 28 de febrero se ha cursado una solicitud para la Convocatoria “Universidades Europeas” dentro de la acción K2 (Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas) del Programa Erasmus+. Se trata de un proyecto de relevancia en el marco europeo y que puede suponer una importante proyección para la Universidad de Huelva, que participa dentro de un consorcio europeo que coordina la Universidade do Algarve. El proyecto propone la creación de una alianza de 7 universidades europeas localizadas en su mayoría en espacios fronterizos que se caracterizan por su apertura hacia otros continentes y por su estrecha vinculación con el entorno territorial: Universidade do Algarve, Università de Tuscia (Italia), University of Tromso (Noruega), University of Lahti (Finlandia), Universidad de Timisoara (Rumania), y Universidad Ludwischafen am Rhein (Alemania). Esta alianza contribuirá a la creación de un consorcio universitario con posibilidad de proponer títulos europeos y avanzar hacia cifras de movilidad física o virtual de hasta un 50%. El proyecto se organiza alrededor de un eje principal basado en el Desarrollo Sostenible, por lo que también contempla iniciativas que promueven los Campus Sostenibles, así como la formación, investigación y transferencia en este mismo ámbito. La alianza integra también como instituciones asociadas a otras universidades de África, Latinoamérica y Asia, así como a numerosas instituciones locales, empresas y fundaciones.



Este proyecto nace, además, de una voluntad inicial de mejorar nuestras relaciones institucionales con la vecina Universidade do Algarve y fortalecer los vínculos de formación e investigación que ya algunos de nuestros investigadores sostienen a título individual. El pasado lunes 11 de marzo, una representación de nuestro equipo de gobierno se ha desplazado a Faro para desarrollar un encuentro con el equipo de gobierno de aquella universidad. Puedo resumirla como una jornada de trabajo cordial e intenso que nos ha permitido definir una agenda de actuaciones tanto en el campo de la investigación, la oferta de titulaciones internacionales conjuntas (especialmente máster y doctorado) o las actividades de movilidad y desarrollo de la enseñanza virtual. Ha quedado agendada para los próximos meses la realización de un nuevo encuentro, en este caso en nuestra Universidad, para seguir avanzando en estas líneas de trabajo y para proceder a la firma de un protocolo de colaboración, dado que el convenio que existe se firmó en 1995 y está ya caducado.

También en el ámbito de la internacionalización, se ha cursado una nueva solicitud de la convocatoria Erasmus K107 de movilidad para países no europeos, articulando convenios con un total de 22 países y aumentando significativamente la propuesta con respecto a los existentes. En lo relativo a la Cooperación Universitaria al Desarrollo, se han puesto en marcha tres proyectos financiados por la AACID: el primero consiste en la creación de un título Propio Internacional de Cooperación al Desarrollo, con las Universidades de Loja (Ecuador) y Fundación área Andina (Colombia); el segundo apoya la nivelación de estudios de enfermería en la Universidad Cheikh Anta Diop de Dakar (Senegal), para poder equiparar sus titulaciones con las europeas; y el tercero, en colaboración con la Universidad de Jaén, consiste en la realización de un curso muy completo de formación y sensibilización



en cooperación destinado a 14 estudiantes de la UHU, de los que 7 realizarán también 300 horas de formación en proyectos en campo.

En el apartado de Infraestructuras, aparte de las numerosas intervenciones que siguen realizándose en prácticamente todos los edificios de nuestros campus, quiero señalar que en breve se va a proceder a poner en funcionamiento las instalaciones de placas fotovoltaicas existentes en el Aulario José Isidoro Morales, el edificio Juan Agustín de Mora, el Comedor y el CIECEM, lo cual supondrá para la Universidad un ahorro considerable en el gasto eléctrico, además de poner en valor unas instalaciones que no han funcionado nunca desde su colocación. En otro orden de cosas, se está organizando el II Concurso de Software Libre de la Universidad de Huelva, con la peculiaridad de que somos la Universidad de España con más proyectos y concursantes: 8 proyectos y 14 participantes de un total de 40 proyectos y 55 participantes a escala nacional. Asimismo, se ha publicado ya la licitación para la adquisición de un software de detección del plagio, que permitirá garantizar la originalidad de las producciones académicas e investigadoras de la comunidad universitaria.

Entre otras intervenciones en el proceso de digitalización de nuestra Universidad concretado en la adquisición de nuevo software, quiero señalar en particular la puesta en producción y comienzo de la migración al nuevo servicio de correo Zimbra Network Edition, que mejora al anterior en velocidad, almacenamiento (5Gb) y seguridad, integrando además un conjunto de herramientas colaborativas que permitirán a nuestro personal (PAS y PDI) aumentar la flexibilidad y productividad de su trabajo, consolidando los servicios de correo, contactos, agenda y almacenamiento *cloud* privado.

En el área de Proyectos internacionales, se ha finalizado la primera fase de reuniones con grupos de investigadores de nuestra



Universidad con la consultora *Eurofunding* para apoyar y dinamizar la solicitud de proyectos europeos. Se han desarrollado 26 reuniones y, actualmente, la consultora está procesando y analizando la información aportada en las reuniones para iniciar una segunda fase en la que se comunicará el diagnóstico de posibilidades de participación en proyectos europeos para cada grupo. En concreto, fruto de estas reuniones, ya que se ha puesto en marcha la formación de un consorcio europeo para la próxima participación en un proyecto H2020 del programa de Reto Social 3, con participación del profesor Octavio Vázquez. También se ha dado apoyo a la preparación de otros tres proyectos H2020 (profesores Juan Pedro Bolívar y Carlos Ruiz Cánovas), y la profesora Rosa León ha conseguido financiación para el proyecto EUROCAROTEN. Se ha organizado también, en este mismo ámbito, una sesión informativa sobre las convocatorias European Research Council (ERC).

En el ámbito de la Transferencia del Conocimiento, quiero expresamente agradecer el trabajo realizado por el profesor Jesús de la Rosa, desde la Dirección de Transferencia, y del personal de la OTRI y la OGI, tanto en lo que se refiere al asesoramiento a nuestros investigadores para la solicitud del sexenio de transferencia como a la expedición de cuántas certificaciones han sido necesarias para respaldar el proceso. No tenemos aún cifras exactas sobre el número de solicitudes cursadas, pero estimamos que pueden estar en torno a las 300.

Todos los que nos dedicamos a las tareas investigadoras coincidiremos, seguramente, en las gravosas consecuencias que está teniendo la aplicación de la Ley de Contratos para la buena marcha de la investigación en todas las universidades españolas. Por eso, la reciente tramitación en el Congreso de los Diputados de un Real Decreto-Ley de Medidas Urgentes en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la innovación y la universidad, y la



elaboración de la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, con el asunto: “Contratos menores, regulación en Ley 9/2017, de 8 de noviembre”, ha abierto unas expectativas que, sin embargo, analizados ambos textos, distan mucho de haber mejorado y despejado la situación. De hecho, esta nueva regulación ha abierto nuevas dudas procedimentales y de gestión, que requieren de un riguroso análisis interpretativo. En este sentido, se ha pronunciado ya la propia CRUE, en representación de las Universidades españolas, solicitando del gobierno que proporcione una interpretación legal que ofrezca claridad, seguridad financiera y protección jurídica ante posibles controles y auditorías. Del resultado de estas reclamaciones se tendrá puntualmente informada a toda la comunidad universitaria.

Termino mi informe pidiendo excusas por su extensión y con la buena noticia de que el proceso de renovación de la representación estudiantil se ha desarrollado durante las últimas semanas con toda normalidad y felicitando, en particular, al nuevo cuadro directivo del CARUH, que integran nuestros estudiantes Daniel Jesús Cruzado Zarza (delegado), Mario López Adame (subdelegado) y Belén Ponce de León (secretaria). A todos ellos y a los delegados y delegadas de titulación les deseo una gestión intensa y productiva, ofreciéndoles en todo momento el apoyo de este equipo de gobierno.